

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22795** *JUSTO MANUEL GÓMEZ SUÁREZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 19/2011, dimanante de autos núm. 793/09, a instancia de doña María del Carmen Pérez Bermejo contra Justo Manuel Gómez Suárez, en la que con fecha 28/06/12, se ha dictado decreto por el que se declara a Justo Manuel Gómez Suárez, con CIF 28.909.047-W, en situación de insolvencia por importe de 7.252,49 euros de principal, más la cantidad de 1.450,49 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120052719-1